Centro de Economía y Finanzas Mendoza - www.cefimendoza.com

INFORME ESPECIAL N° 1 INFORME SOBRE RECURSOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

¿A dónde van a parar los Impuestos en Mendoza?

INTEGRANTES CEFIMZA

AROMA, Nicolás

Deblasis, Carla

Vergara, Lisandro

Vespa, Exequiel

Centro de Economía y Finanzas Mendoza - www.cefimendoza.com

Informe sobre Recursos de la Provincia de Mendoza

¿A dónde van a parar los impuestos en Mendoza?

El objetivo del presente informe es realizar un análisis de la evolución histórica de algunos de los impuestos provinciales y contraponerlos en perspectiva con la evolución de algunas partidas significativas de gastos (Intereses de la Deuda), con la finalidad de analizar algunas de las causas de las deficiencias financieras y económicas que presenta la provincia. Las series presentadas son elaboradas a partir de los datos publicados por el Ministerio de Hacienda de la Provincia de Mendoza.

Analizando la serie histórica de recaudación de los impuestos provinciales al Automotor, Impuesto Inmobiliario, e Impuesto de Sellos, observaremos la evolución de lo que llamaremos "ratios de cobertura" de los diferentes impuestos respecto de determinados gastos relevantes realizados en ese mismo periodo, a fin de poder realizar comparaciones útiles respecto de la evolución relativa de algunos Gastos en relación a los Recursos propios de la Provincia. A los fines del presente análisis se analizarán los Impuestos Patrimoniales (automotor e Inmobiliario) y el Impuesto de Sellos, y se excluirá el Impuesto a los Ingresos brutos que presenta una dinámica más compleja a lo largo del tiempo que será analizada de manera particular.

A modo de introducción, es preciso señalar que Mendoza atraviesa desde hace tiempo una aguda crisis que se ve reflejada en su delicada situación fiscal y un creciente endeudamiento. Mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) tuvo una caída acumulada del -5,6% entre 2016 y 2019, su deuda pública casi se quintuplicó en el mismo período.

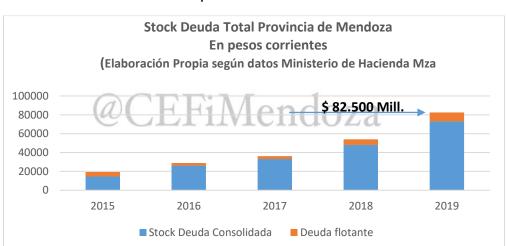


Gráfico 1: Evolución Stock de Deuda en pesos corrientes.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Hacienda y Finanzas Mendoza

Centro de Economía y Finanzas Mendoza - www.cefimendoza.com

El stock total de deuda pasó de \$ 19.351.000.000 en 2015 a \$ 82.513.000.000 a diciembre de 2019.

La caída persistente de la actividad económica, sumado al aumento progresivo de la deuda, generó que la relación PBG/Deuda pasara del 12,65% al 15,13% en dicho período. Aunque aún falta conocer el índice PBG correspondiente al año 2020, podemos estimar que, dado los efectos negativos del coronavirus y el aumento del stock de deuda, la relación seguirá siendo cada vez más adversa. Cabe mencionar también que gran parte de dicha deuda pública fue contraída en bonos nominados en dólares, lo cual disparó el volumen del stock al devaluarse considerablemente la moneda nacional en el período analizado y generando también un fuerte incremento relativo de la partida INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA.

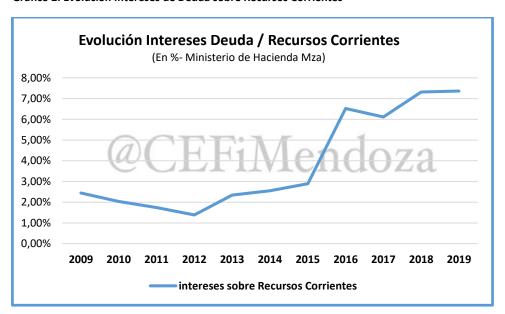


Gráfico 2: Evolución Intereses de Deuda sobre Recursos Corrientes

FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Hacienda y Finanzas Mendoza

Dicho aumento en el gasto de deuda tiene como contracara la disminución del gasto en otras áreas como educación, salud, seguridad, como así también todo lo que tiene que ver con el Plan de Inversiones en Obra Pública que contribuya a motorizar la actividad económica. La tantas veces mencionada corrección del déficit fiscal ha sido en verdad una reorientación improductiva del gasto público.

Por su parte, la caída general de la economía mendocina ha afectado negativamente la recaudación genuina del Estado a través del cobro de impuestos de orden provincial.

Centro de Economía y Finanzas Mendoza - <u>www.cefimendoza.com</u>

El presente informe busca analizar la relación que existe entre la recaudación y los compromisos provinciales, así podemos observar que si bien los impuestos han aumentado en igual o mayor medida que las tasas inflacionarias no alcanzan para cubrir los gastos que antes si cubrían, esto puede explicarse en parte porque recaudar en pesos y endeudarse en dólares en un contexto devaluatorio es una ecuación que nunca funciona.

En los siguientes gráficos mostraremos la evolución de estas relaciones con dos impuestos provinciales: inmobiliario y automotor.

Impuesto Inmobiliario

Gráfico 3: Ratio de cobertura Recursos por Impuesto Inmobiliario/Intereses de Deuda. Base Caja.



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Hacienda y Finanzas Mendoza

Como se observa en el gráfico 1, para el año 2012 el Impuesto Inmobiliario alcanzaba a cubrir la totalidad de los gastos destinados a intereses de deuda, es decir, de cada \$100 de recaudación efectiva por dicho Impuesto, se podía cubrir un monto mayor al equivalente del Gasto por Intereses de la Deuda de ese mismo periodo. Este mismo porcentaje entre 2013 y 2015, se reduce a un promedio del 50%, que se explica fundamentalmente por una menor carga tributaria del impuesto por menores actualizaciones e incrementos, es decir, por una reducción del numerador y no así, por incremento en la partida de intereses de la deuda.

Luego, observamos como a partir del año 2016, comienza un fuerte deterioro de la ratio analizada, explicada principalmente por el crecimiento exponencial del costo financiero de la deuda en moneda extranjera tomada a principios del año 2016, aun cuando en éstos años si existieron fuertes incrementos de los impuestos patrimoniales (Inmobiliario - automotor), con actualizaciones anuales por encima de la inflación

Centro de Economía y Finanzas Mendoza - www.cefimendoza.com estimada para cada periodo. Dicho de otra manera, a pesar del incremento sensible en el numerador por aumentos de impuestos (Recaudación), los incrementos en los pagos realizados en concepto de Intereses de deuda fueron superiores.

Para el año 2019, de cada \$100 de Intereses de deuda pagados, el Impuesto Inmobiliario sólo alcanzaba a aportar \$ 20. Es decir, que a pesar de que el impuesto a pagar por parte de los propietarios aumentó por encima de la inflación, alcanzaban cada vez menos para pagar el costo de la deuda. El Impuesto aumento mucho, los intereses mucho más.

IMPUESTO AUTOMOTOR

Lo mismo sucede si analizamos la tendencia del Impuesto automotor, el que cada vez alcanzó a cubrir una menor parte de lo que se debió pagar en INTERESES DE DEUDA, fundamentalmente entre los años 2016-2019, como se observa en el gráfico.

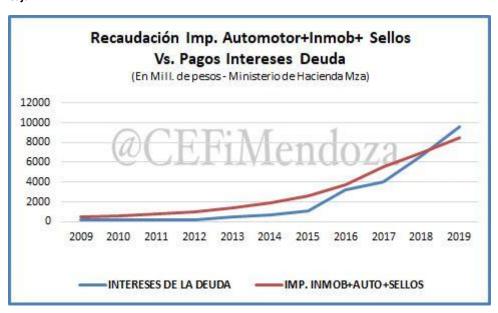


Gráfico 4: Ratio de cobertura Recursos por Impuesto Automotor/Intereses de Deuda. Base Caja.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Hacienda y Finanzas Mendoza

Si hacemos el ejercicio de sumar el Impuesto automotor, más el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto de sellos, vemos que el TOTAL recaudado por estos 3 Impuestos provinciales, NO alcanzó para cubrir los intereses de deuda del año 2019. Esto es un indicador fuerte de como los recursos han perdido capacidad relativa para cancelar los crecientes Gastos derivados del endeudamiento, se necesita cada vez mayor carga fiscal a los contribuyentes para ser destinados al Pago de intereses.

Centro de Economía y Finanzas Mendoza - www.cefimendoza.com
Gráfico 5: Ratio de cobertura Recursos por (Impuesto Automotor+Sellos+Inmobiliario)/Intereses de Deuda. Base Caja



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Hacienda y Finanzas Mendoza

Centro de Economía y Finanzas Mendoza - www.cefimendoza.com

ALGUNAS CONCLUSIONES

- Para el año 2019, la suma del Impuesto Inmobiliario, el Impuesto Automotor, y el Impuesto de Sellos no alcanzaron para cubrir los Gastos por Intereses de Deuda. Dichos impuestos aumentaron en los últimos años, pero los Intereses mucho más.
- Como se puede observar, la mayor carga fiscal sobre las familias y empresas que son sujetos de los impuestos analizados, paulatinamente alcanzaron cada vez menos para hacer frente a los Gastado por Intereses de Deuda, que como dijimos, es gasto improductivo, porque no se destina ni a satisfacer necesidades públicas, ni permiten apuntalar la circulación de la actividad económica de la provincia.
- Este análisis permite observar en términos relativos, como el peso de la partida Intereses y Gastos de la Deuda, se fue incrementando de manera sensible, por encima del incremento de los impuestos recaudados localmente, deteriorando la posición financiera provincial. La velocidad del incremento se acelera luego de la toma de deuda en moneda extranjera.
- Este análisis permite también, atravesar la discusión sobre el "Stock" de la Deuda, y si este debe ser medido en dólares o en pesos. Esta discusión no hace más que encubrir el verdadero problema de los ciclos de sobre-endeudamientos para las finanzas y la economía, que es el impacto en los "flujos" anuales que produce el pago del costo de la deuda, y hace que el estado requiera cada vez más recursos (esfuerzos) para afrontarlos. Los altos niveles de Stock de Deuda en Moneda extranjera, exponen negativamente a las finanzas provinciales a shocks devaluatorios que están fuera de control para los gobiernos subnacionales.
- Dado que el peso de los intereses de la deuda sobre las erogaciones corrientes en 2015, representaban apenas 2,7% y en 2.019 trepan al 7,4%, abre el interrogante de ¿A dónde van a parar los impuestos en Mendoza? Mayor carga fiscal, no implica entonces mejores prestaciones públicas, ni mayor expansión de la inversión para motorizar y estimular la actividad privada que luego retribuye en mejores niveles de recaudación. Estamos viendo cual es el verdadero costo del endeudamiento.